

DIARIO DE CUNDINAMARCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un año \$ 10-00
 Por un mes 1-00

Bogotá, viernes 28 de junio de 1879.

REMITIDOS I ANUNCIOS.
 REMITIDOS—Se insertan, previo exámen, a..... \$ 3-00 columna.
 ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 eros. linea.
 { Por cada nueva id..... 0-02; — —
 * Todo debe pagarse adelantado.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la imprenta de GAIFAN, carrera de Nerva, calle 1.ª número 18; i fuera de Bogotá, en las Ajenicias correspondientes.
 Director i editor—J. E. GAIFAN.

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

Insertiones.

LA RELIJION I LAS ESCUELAS.

AL PUEBLO DE CUNDINAMARCA. (Conclusion.)

Supongamos que en el distrito A el maestro, un día, despues de enseñar lo que tiene que enseñar, i entre ello la moral, como arriba se ha espuesto, a las dos de la tarde se prepara a cerrar la escuela e irse para su casa; pero antes de despedir a los niños, se le presentan todos los padres de familia que tienen hijos en su escuela i le hablan así:

—Nos han dicho que si encontramos una persona que enseñe relijion a nuestros hijos, usted nos puede permitir el uso del local de la escuela?

—Sí, señores, eso es cierto, responde el maestro.

—¿Podiera usted hacernos el favor de enseñar usted mismo relijion?

—No tengo prohibicion para ello, es una ocupacion que en nada perjudica el servicio de mi escuela, de consiguiente, estoy en libertad de hacerlo o no hacerlo; pero yo no puedo ordenar a los niños que asistan, sino cuando el respectivo padre así lo desee.

—Pero usted enseña, agregarán los padres, como se enseñaba antes, conforme al catecismo de la iglesia?

—Sí, señores.

Yo pregunto, ¿es cierto lo que he afirmado, que los maestros están en libertad de enseñar o no; no lo que los empleados de instruccion pública dispongan, sino lo que ellos o los padres quieran?

I por de contado que el señor Groot yerra al aseverar que se ha mandado enseñar algo en las escuelas de fuera de la ciudad

Hico a La Caridad un cargo mui grave. La acusó de haber aceptado i escitado a los pueblos a que aceptasen *aquello mismo* que despues señala al mismo pueblo como el Satauas en accion i que prohíbe, so pena de no absolucion.

Yo dije: la situacion, a ese respecto, era la misma en febrero cuando aceptaba la escuela, que en mayo cuando la excecaba. El señor Redactor de *La Caridad* ha negado lo que yo le afirmado.

El i yo hemos aseverado, pues, hechos opuestos; luego uno de los dos ha faltado a la verdad. El culpable de semejante gravísima falta, en un debate serio i que se ha tenido a la faz del Estado entero, debe perder todo derecho a ser escuchado en lo sucesivo como parte i sus palabras deben quedar desautorizadas para lo futuro.

Contesta así, con pretensioso desden, el señor redactor de *La Caridad* al cargo ya mencionado:

La malicia en ocasiones llega a ser tan fina, que pasando de maliciosa raya en una candidez adorable, pálida, casi blanca.

Preguntais ¿por qué en 15 de febrero deciamos que se debía aprovechar el tiempo mandando los niños a las escuelas, i al cabo de tres meses aconsejamos el uso del derecho de resistencia i que se las deje desiertas?

—Ved, señor. Un médico receta a un enfermo i le ordena que tome cierto remedio, i al cabo de algunos días cambia el remedio por otro. Los dolientes entónces le dicen sorprendidos:

—Pero, doctor, esa es inconsecuencia, ¿no habíais ordenado antes un medicamento, por qué ahora prescribis otro?—Necesí podria responderles el médico, ¿no veis que los sintomas que tenia el enfermo han cambiado? por eso he mandado mi medicina.

En 15 de febrero no se daba enseñanza relijiosa por el Gobierno i se permitía entrar al párroco a dar el catecismo; entónces aconsejamos que fueran los niños a las escuelas: en 28 de febrero el Director de las escuelas de Bogotá dió su decreto mandando dar *oficialmente* por

En el párrafo anterior habia una aseveracion falsa; en este hai algo que no le va en zaga i es una esposicion incompleta de los hechos; i envuelve ademias una inconsecuencia.

La esposicion incompleta consiste en que *se oculta* el que al propio tiempo que el maestro enseña *oficialmente* ese poquito de relijion, el párroco entra *oficialmente* a dar el catecismo. La inconsecuencia consiste en que se dice que antes se aceptaba la escuela porque el párroco podia entrar, i hoy se execran las escuelas a que *puede entrar el párroco*, (las de Bogotá).

Estraño a la verdad que un atleta de la talla del señor redactor de *La Caridad* me haya proporcionado tan fácil triunfo, i seria de descarse que a la contestacion al cargo que yo lancé, se le pudiese encontrar una explicacion ménos mortificante para un antiguo periodista i literato.

El cargo que le hice queda vijente, en los términos que lo hice, reforzado hoy con la nulidad de la defensa, i queda más patente aún el hecho de que *La Caridad* ataca la escuela por ser escuela.

No quiero concluir sin llamar la atencion del pueblo del Estado hácia esa obstinacion intratable que domina al círculo ultramontano en lo relativo a las escuelas. Por dondequiera ven fantasmas, más palabras se han terjiversado de un modo increíble i la suspicacia de aquella jente es tan mórbida, que va desde las mas importantes cuestiones hasta las mas ruinosas mezquindades.

Durante el tiempo que tuve el honor de servir la Direccion de instruccion pública del Estado, mi constante desvelo fué evitar esta tormenta que ya se ha desatado. Yo sabia que los elementos se hacinaban i que era preciso cerrar a todo trance la puerta

tencia de un corazon que teme los horrores de una lucha mortal que ve acercarse i en que sabe Dios cuántos caerán como mártires, sino como la atrevida e insolente amenaza de un fanfarron. Se le ha dicho que le he abofeteado en el rostro i se le arrastra, en nombre de su orgullo herido, a dar el golpe fatal.

Que el partido liberal se aperciba bien de ello; que cada uno de sus miembros medite seriamente en lo que se está preparando i que se aliste a la lucha so pena de perecer.

Aun es tiempo de que el combate no se libre, si en la curia se obra con prudencia de aquí a diciembre en que se reunirá la Asamblea.

Pero en el momento en que la iglesia oficialmente proscriba la escuela pública, qué camino le queda que seguir al partido liberal?

La escuela es su vida, su corazon, su sangre: sin escuela no puede haber libertad en este suelo. Es preciso o saltar a la arena sin temor i luchar, o doblar la rodilla, pedir perdon a la iglesia por haber querido vivir, i morir.

Se ha querido poner un puente entre nuestras instituciones, el progreso i el partido fanático, ellos lo están destruyendo con ciega arrogancia e increíble suspicacia. Empeñados en herir un brazo que se figuran los persigue, van a rematar por producir una colision en que los liberales tendremos que empeñarlo todo: porque escrito está que las puertas del oscurantismo no prevalecerán contra el progreso.

Bogotá, junio de 1879.

ENRIQUE CORTÉS.

Escelos diversos.

100

gotá ten-
julio a las
i toja ei-
a la carro-
borias nú-
a suma de
a con tal

rotario.

le Bogotá,
s de julio a
jurisdiccion
grande.
os. En este
una enra-
estaque i
mito postu-
partes del

una ejecu-
apoderado
Aguilard.

tario. 3-2

NUM. 24

o, toda clase
idos, & &
sombreros de
manchas i so

nes de efectua
ga de la reali-
ces.

GAS. 5-3

ca do. Allison,
media, va luado
os por el señor
lei cada boleta.
trería del señor
los número 16,
no quieren ver-
o que se espene
no so vendan so
efectuo la rifa.
20-8

SCOVAR
A I CANTO.

público que
ital, i dará loccio-
oengario,
nientes:
Munoz Garcia,
Xoco-

Demis de Q. Javito 25. 27. 6.
 P. 811. cart. 1234

1534

ver-
espen-
don 23-
rifi.
20-8

LI
NTO.
que ha
leccio-

García,
Voca-
ico sobre
por el
mortales.

os que ha
ato dará a

tricta con-

Súlicos.
ueden di-
la carrera
un calle do
10-3.

ACION.
ma
do esperta-

DO &
lle Real nú-
las respec-
48-23

A
le la ciudad,
mes ocurraso
calle Real,
10-7

mpañía
FLORIAN.
o de
NO.
10-3

r un solar que
cada lado, ubi

14-3

AN.

—Pero usted enseña, negarán los pa-
dres, como se enseñaba antes, conforme al
catecismo de la Iglesia?
—Sí, señores.
Yo pregunto, ¿es cierto lo que he afir-
mado, que los maestros están en libertad de
instrucción pública dispongan, sino lo que
ellos o los padres quieren?
I por de contado que el señor Groot ye-
rra al aseverar que se ha mandado enseñar
algo en las escuelas de fuera de la ciudad
con el carácter de exclusivo, i bajo el nom-
bro de relijion, pues ya se ve que lo que se
manda enseñar es moral. Sin que la cir-
cunstancia de comprenderse en ella la idea
de Dios sabio, justo, poderoso i bueno se
pueda censurar de buena fe por ningún ca-
tólico; sobre todo si los creyentes de esta
comunion cuidan de que, aprovechándose
las facilidades que se dan, se establezca la
clase de relijion.
El cargo que hice al señor Groot queda,
pues, vijente.
Pero observo que ya, con su táctica habi-
tual, *La Caridad* ensancha sus pretensiones.
El señor Groot pedía que los dejasen en
libertad (es decir que pudiesen los maestros
enseñar o no, pues de la facultad de hacer
o no hacer es que depende la libertad), pe-
ro ya *La Caridad*, número 5, página 68,
dice que no se contenta sino con que los
maestros tengan obligación (no ya libertad)
de enseñar la relijion, en catecismos apro-
bados por el cura.
Un extranjero que oyera esta tremenda
alharaca se figuraría que todos los curas i
devotos se han preocupado en todo tiempo
mucho con la santa tarea de enseñar reli-
jion a las clases desvalidas i a los niños. I
sin embargo, todos sabemos que los doctores
de la lei han abandonado vergonzosamente
este deber; que las escuelas, que hoy les
causan tal interes, han estado descuidadas
por la gran mayoría de los curas (con hon-
rosas escepciones, es cierto); i que las en-
señanzas de relijion se han limitado en las
escuelas a recitaciones mecánicas de hechos
i de elucubraciones metafísicas ininteli-
gibles para los niños.
Pero en otro tiempo la *santa ignorancia*
todo lo cubría i todo lo tapaba, i estos se-
ñores vivían contentos i satisfechos, ero-
yendo que los ojos del pueblo no pedirían
jamás luz, como la piden hoy.

I lo ordena que en esta clase de enseñanza, i en uno
de algunos días cambie el rumbo por otro.
Los dolientes entonces le dicen sorprendidos:
—Pero, doctor, esa es inconsecuencia, ¿no ha-
báis ordenado antes un medicamento, por qué
ahora prescribís otro?—Necios! podría respon-
derles el médico, ¿no veis que los síntomas que
tenía el enfermo han cambiado? por eso he
cambiado mi medicina.
En 13 de febrero no se daba enseñanza reli-
jiosa por el Gobierno i se permitía entrar al
párroco a dar el catecismo; entonces aconseja-
mos que fueran los niños a las escuelas; en 23
de febrero el Director de las escuelas de Bogotá
dió su decreto mandando dar oficialmente por
el maestro ese poquito que no es relijion sino
bases para el protestantismo, i ha convertido
la escuela en cismática i herética, i el 1.º de
marzo vos, señor, disteis vuestro decreto en que
seguisteis las huellas del otro. ¿Había cambia-
do la situación?
“El 15 de febrero, dice, no se daba en-
señanza relijiosa en las escuelas i se permi-
tía entrar al párroco a dar el catecismo,
entonces aconsejamos que fueran los niños
a la escuela....”
Esto es falso. El 15 de febrero se había
sancionado ya la lei de la Asamblea que
prohibía al párroco la entrada oficial a la
escuela. La lei se sancionó el 23 de enero i
se publicó oficialmente el 6 de febrero, i el
mismo señor Redactor de *La Caridad*, en el
número de 1.º de febrero, se ocupó en cen-
surar acremente dicha lei i proclamó una
santa huelga de niños. I tan al cabo se halla
el señor Redactor de que lo que afirma no
es cierto, como que fué precisamente des-
pués de la lei, i fué para evitar los malos
efectos de ella, que espedí la circular en que
se explicaba lo relativo a los locales de es-
cuela, i que fué *apropósito de esa circular i*
ocupándose de ella, que el señor Redactor,
en el número de 15 de febrero, aconsejaba
que se aceptase la organizacion de las es-
cuelas i que se enviasen a ellas los niños,
siquiera por un año, suspendiéndose así la
santa huelga que había proclamado en el
número anterior. No solamente, pues, ha
cometido el señor Redactor el pecado de
acusar i sostener una misma cosa, sino el
mas feo aun de apoyar su procedimiento
con aseveraciones falsas.
Continúa el señor Redactor:
“En 23 de febrero el Director de las
escuelas de Bogotá dió su decreto man-
dando dar oficialmente por el maestro ese
poquito que no es relijion sino bases para
el protestantismo i ha convertido la escuela
en cismática i herética....”

Por dondequiera ven fantasmas, mis pa-
labras se han terjiversado de un modo
increíble i la suspicacia de aquella jente
es tan mórbida, que va desde las mas im-
portantes cuestiones hasta las mas ruines
mezquindades.
Durante el tiempo que tuve el honor de
servir la Direccion de instruccion pública
del Estado, mi constante desvelo fué evitar
esta tormenta que ya se ha desatado. Yo
sabía que los elementos se hacinaban i que
era preciso cerrar a todo trance la puerta
para que, agarrados de la relijion, los faná-
ticos no nos tumbasen la escuela. Trabajé
en la Asamblea hasta donde pude huma-
namente porque se permitiese la enseñanza
oficial de la relijion. No lo pude conseguir
i entonces apelé, con anuencia de aquel
cuerpo, al expediente de abrir los locales
para el uso privado de los padres de fami-
lia. Con absoluta lealtad lancé esa tabla i
grité al espíritu religioso, *asios de ella i*
salvos. Pero el espíritu relijioso, que en los
pueblos del Estado si quiso salvarse, se ve
hoy amedrentado por el espíritu político de
los periodistas católicos de la capital, i en
especial *La Caridad*, que han tomado esa
misma tabla que yo les lancé, me la han
devuelto a la cara i aporreádome con ella.
Los *escuelo-fobos* de Bogotá se han prendido
a las vestiduras del señor Arzobispo, le im-
pulsan, le arrastran, le ensordecen con sus
gritos de maníaticos i no cesan de decirle:
“Ved el lobo, señor, al lobo! al lobo! al-
zad el cayado i herid....”
Yo he levantado la voz i con seria gra-
vedad, con ruda franqueza, he dicho al
señor Arzobispo: “Ved que a vuestros
piés hai un abismo; ved que vais a desper-
tar iras terribles: pensad, señor, antes de
herir!”
La gravedad de los momentos es tal
que mal se pudiera apelar a expedientes
ridículos. I sin embargo, mis palabras se
han ofrecido a los ojos del Arzobispo i del
pueblo entero, no como la honrada adver-
* Digalo sino el señor Groot que afirma
como un hecho cierto que adrede escatimamos
la circulación del número 2.º de *El Maestro de*
Escuela porque no se conociesen los reglamen-
tos de las escuelas; i un corresponsal de *El*
Tradicionalista que ha descubierto que en las
escuelas se prohiben los bordados fincs i obras
de seda, oro i plata, con el objeto de que no
trabajen las niñas en fabricar paliás i casu-
llas..... ¡Oh grandeza de la pequeñez!

ciega arrogancia e inercia suspiencia. En-
peñados en herir un brazo que se figuran
los persigue, van a rematar por producir
una colision en que los liberales tendremos
que empeñarlo todo: porque escrito está
que las puertas del oscurantismo no preva-
lecerán contra el progreso.
Bogotá, junio de 1872.
ENRIQUE CORTÉS.

Hechos diversos.

Teatro.

La Compañía Zafránó está preparando i
pondrá en escena, en la próxima semana,
la gran zarzuela en tres actos, titulada *EL*
DUENDE, orijinal del célebre Olona, au-
tor de “Los Majiáres,” lo cual constituye
su mejor recomendacion.
La ZARZUELA consta de diez i ocho can-
tos, i la música corresponde al acreditado
maestro Rafael Hernando.
Sabemos que esta bellísima produccion
ha sido muchísimas veces exhibida, i siem-
pre con creciente aplauso, en España, las
Antillas, Méjico i otras Repúblicas del nue-
vo mundo; i sabemos tambien que la Com-
pañía no omite gasto alguno con el fin de
que la representacion sea ornada con todo
el aparato que requiere el grandioso argu-
mento de la obra.
Abrigamos, por tanto, la esperanza de
ver esa noche colmada el teatro con todo
lo que hai de mas bello, culto i elegante en
la sociedad bogotana.

Seccion Industrial.

NOTA del Cónsul jeneral de Colombia en Berlin.
Consulado jeneral de los Estados Unidos de Co-
lombia en Berlin.—Berlin, 15 de noviembre
de 1872.
Señor Secretario de Hacienda i Fomento.—Bogotá.
A principios del año pasado escribí un
artículo, que fué publicado en el “Diario
de Cundinamarca,” escitando a algunos
hacendados de la Sabana de Bogotá a que
hicieran entre sí una compañía para esta-
blecer una fábrica de quesos, segun las que,
con tanto éxito, se habían fundado en los
Estados Unidos de América durante los
últimos diez años. Para dar mas atractivo
a mi escrito, o, mejor dicho, para que sal-
tara a los ojos de los espresados hacenda-